

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

ACUERDO No.042-SRH-2020

- CONSIDERANDO:** Que el Presidente de la República tiene a su cargo la Administración General del Estado, y entre sus atribuciones concierne la de emitir Acuerdos, Decretos, expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a Ley.
- CONSIDERANDO:** Que el Presidente de la República puede delegar en sus Secretarios de Estado, el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos.
- CONSIDERANDO:** Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional, en el área de su competencia.
- CONSIDERANDO:** Que el Señor Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo de Delegación No.009-2018 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil dieciocho (2018), ha delegado la facultad de firmar Acuerdos relacionados con movimientos de personal de la Administración Pública, en el Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial, Señor Ricardo Leonel Cardona López.
- CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil, autorizó el Nombramiento del ciudadano Juan David Serrano Rodríguez en el cargo de Analista de Política Bilateral I, según Acción de Personal número 008-SRH-2020.

1/2

POR TANTO

En el uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos: 245 numerales 5) y 11), 246 y 247 de la Constitución de la República; 10, 33, 36 numeral 8), 116, 118, 119, 122 y 123 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 26, 87 reformado y 88 reformado de la Ley de Procedimiento Administrativo; 23, 24, 27 numeral 1) y 28 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; 1 numeral 5), 2, 11, 17, 18 y 31 de la Ley de Servicio Civil; 7, 35 y 68 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil; y, Acuerdo Ejecutivo de Delegación No.009-2018 de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil dieciocho (2018).

ACUERDA:

- PRIMERO:** Nombrar al ciudadano **JUAN DAVID SERRANO RODRÍGUEZ** en el cargo de **ANALISTA DE POLÍTICA BILATERAL I**, puesto ubicado en la Institución 080 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Programa 14 Asuntos de

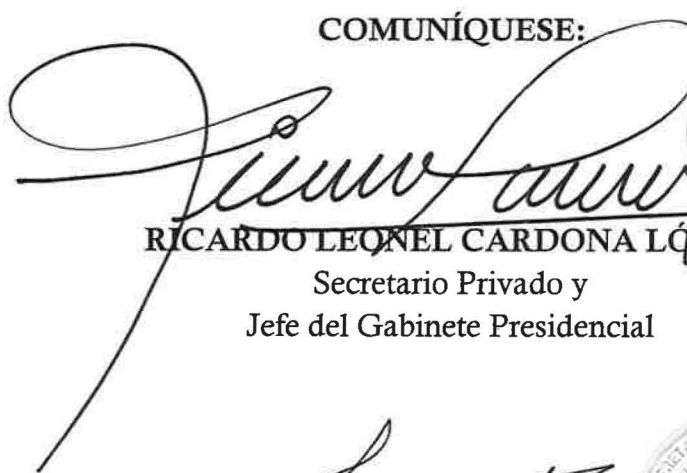
Soberanía Territorial, Subprograma 00, Actividad 002
Delimitación Marítima, Versión 001, Grupo 03, Nivel 10,
Número del Puesto 002000, sueldo veintidós mil ochenta y
cinco lempiras (L.22,085.00) exactos, puesto acogido bajo el
Régimen de Servicio Civil.

SEGUNDO:

El presente Acuerdo será efectivo a partir de la toma de
posesión del cargo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del
mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE:


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
Secretario Privado y
Jefe del Gabinete Presidencial




LISANDRO ROSALES BANEAS
Secretario de Estado
Secretaría de Relaciones Exteriores y
Cooperación Internacional



2/2